

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 21909

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 8 de marzo de 2022

Señor Gerente:

SANTA FE – INGRESOS BRUTOS.
APLICATIVO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución General Nº 15 API se aprueba la versión 5, release 7, del programa aplicativo impuesto sobre los ingresos brutos (IBSF), de uso obligatorio para la presentación y pago del anticipo 2/2022, inclusive.

Saludos cordiales,


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada